

# AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

## Datos de Identificación del Título

<b>M.U. en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual (R.D.1393/07)</b>	
ID Ministerio	4312688
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.us.es/centros/propios/centro_47">http://www.us.es/centros/propios/centro_47</a>
Web de la Titulación	<a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M088">http://www.us.es/estudios/master/master_M088</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Comunicación

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### ANÁLISIS

#### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web

propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Toda la información de los títulos que son másteres universitarios oficiales se publica de forma electrónica a través del portal de la Universidad de Sevilla; en el caso del Máster en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual, en [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M088](http://www.us.es/estudios/master/master_M088). En el site se detalla tanto información general relativa a la normativa de másteres oficiales como datos relativos específicamente al título: objetivos, competencias, salidas profesionales y académicas, sistema de garantía de calidad, estructura modular del título... Ambos másteres disponen también de páginas web propias (en este caso: <http://master.us.es/masterguion/>).

Por otro lado, la página web de la Facultad de Comunicación ([www.fcom.us.es](http://www.fcom.us.es)) dispone de una pestaña accesible desde el menú principal denominada "Oferta de postgrado". Bajo ese marbete se encuentra la subpestaña "Másteres oficiales", que recoge información específica de los cuatro títulos oficiales ofertados por el centro: objetivos formativos y competencias, número de plazas ofertadas, titulaciones que dan acceso, créditos, horarios... Toda información ofrecida en la página web del centro a través de enlaces con la Universidad se actualiza de forma automática cuando se introduce cualquier cambio o modificación en la información contenida en la página web matriz.

Una importante línea de actuación institucional de la Facultad de Comunicación fue la creación el 8 de octubre de 2007 del Gabinete de Comunicación. La iniciativa pretende contribuir a la difusión de todos aquellos asuntos de relevancia que tengan lugar en el centro y que sean de interés para la comunidad universitaria. El Gabinete se coordina desde el Vicedecanato de Comunicación y Relaciones Institucionales, y difunde la información a través de los siguientes canales: listas de distribución internas del centro (alumnos, PDI y PAS), página web de la Facultad de Comunicación (pestaña "actualidad"), Twitter (@gabifcom) y Facebook.

La web de la Facultad también dispone de un apartado de "novedades" que recoge la información práctica de interés de última hora relativa a modificaciones sobrevenidas. La información relativa a estos títulos de postgrado también se difunde por los espacios físicos habilitados para este fin (tablones de anuncios distribuidos en lugares comunes de gran afluencia de estudiantes y circuito interno de monitores). En cuanto a la difusión del título puede mencionarse también la organización de charlas de orientación informativa sobre la oferta de postgrado dirigidas a alumnos del último curso de los diferentes grados impartidos en el centro así como a los estudiantes recién egresados. Otro mecanismo de difusión y accesibilidad para favorecer el intercambio de opiniones y sugerencias relativo a estos títulos es la existencia de un buzón de quejas accesible a través del menú principal de la web de la Facultad de Comunicación (EXPON@US). A través de esta herramienta se recogen todas aquellas cuestiones referentes al título que no funcionan o son susceptibles de mejora.

El Máster Universitario en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual comenzó sin página web propia (complementaria al website oficial de la Universidad de Sevilla) para informaciones más específicas, web que se creó al tercer año académico y que supone una vía importante de información de aspectos de funcionamiento interno. Además, en el último año se ha añadido la flexibilidad que suponen las redes sociales con un perfil de Facebook y otro de Twitter, para cubrir mucho mejor la retroalimentación de información entre estudiantes y la sociedad en general. Puede accederse a estos medios en las siguientes

direcciones:

<http://master.us.es/masterguion/>

<https://www.facebook.com/Mougav-750266575021751/?ref=bookmarks>

<https://twitter.com/?lang=es>

El recientemente renovado sitio web del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad (<http://departamentocavp.com/>) -un departamento estrechamente relacionado con la docencia del título- puede añadirse a los elementos de difusión y publicidad del Máster. Además de información sobre el profesorado y equipos de investigación, entre otros elementos, el sitio contiene un enlace al website oficial del título en la Universidad de Sevilla.

Existe también un folleto promocional del título (véase evidencia 7).

### **Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos**

Se encuentran disponibles todos los Autoinforme de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla

(<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas:

<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

En la web de la Facultad de Comunicación, los alumnos de máster oficial, y los potencialmente interesados en ingresar en el mismo, pueden encontrar una pestaña específica sobre Oferta de posgrado. Esta pestaña virtual da acceso a información general sobre los másteres oficiales que se imparten en la Facultad: qué es un máster oficial y los motivos por lo que debe estudiarse en nuestro centro. También se ha incorporado la normativa aplicable a los Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de Comunicación. Además, dispone de entrada específica para el Máster en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual, especificándose los objetivos formativos y competencias que se adquieren, las titulaciones que dan acceso al título, el número de créditos y número de plazas ofertadas por el Máster, la información sobre el coordinador/a del mismo, el sistema de garantía de calidad del título como un enlace a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla. También está disponible un apartado con la planificación temporal (horarios), el calendario lectivo y el plan docente para el curso en vigor.

En la web de la Facultad, los alumnos de Máster oficial también disponen de documentación e información de interés en la pestaña Secretaría. De manera más específica:

o Información sobre normativa, plazos y procedimientos de matrícula.

o Información detallada sobre horarios y medios de atención al estudiante y personal responsable de dicha atención.

o Información, normativa e impresos sobre convalidaciones, adaptaciones, traslados, reconocimientos de créditos, certificaciones académicas, comprobaciones de expedientes, expedición y remisión de títulos, libre configuración, suplemento europeo al título (SET), ampliaciones y anulaciones de matrícula, devoluciones, alumnos visitantes, prueba de conjunto para homologación de títulos extranjeros, etc.

o Información específica (Másteres alumnos extranjeros) para los alumnos extranjeros que cursan másteres que solicitan certificación de estudios de posgrado.

o Información específica (Trabajo fin de máster), con los impresos necesarios para dicha actividad de máster oficial.

o Acceso mediante el apartado Normativa a toda la normativa actualizada que regula la actividad académica de la Universidad de Sevilla:

- normativa general: Ley Orgánica 4/2007, Ley Orgánica 6/2001, Ley Andaluza de Universidades.

- normativa académica: de admisión a títulos, de ordenación de enseñanzas universitarias oficiales, y de

homologación y convalidación de títulos y estudios.

- normativa propia: entre otras, el Estatuto de la Universidad de Sevilla y sus normas de desarrollo; los Reglamentos Generales de la Universidad de Sevilla: de Estudiantes, de Actividades Docentes, de Investigación, etc.; normativa de matrícula (Estudios de Grado y Máster Universitario 2014-15), donde el estudiante de máster dispone de un detallado documento; normativa de exámenes, evaluaciones y calificaciones, etc.

o Un apartado de Preguntas frecuentes, donde el estudiante puede encontrar respuesta a las cuestiones más habitualmente planteadas al servicio de Secretaría de la Facultad.

Finalmente, también en la web del centro los alumnos de Máster oficial disponen de un enlace directo a la web de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación, donde pueden encontrar información y documentos de interés para su formación como estudiantes e investigadores:

o Formación en investigación.

o Adquisiciones, préstamos y reservas bibliográficas.

o Reserva de salas de estudio e investigación en la propia biblioteca.

o Un apartado específico con material de apoyo para la realización de los trabajos de fin de grado (TFG).

o Un apartado específico de acceso a trabajos fin de máster disponibles.

o Una guía para la elaboración de trabajos académicos.

o Materiales de clase en CD.

o Un manual de comunicación para investigadores.

o Tutoriales.

o Normativa, etc.

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad. Asimismo, el website de la Facultad de Comunicación supone una herramienta añadida a la hora de actualizar y publicar información sobre horarios, calendario y plan docente del Máster (<http://fcom.us.es/masters/master-guion>).

Como refuerzo, el propio Máster cuenta con su página web, más flexible, donde se incorporan cambios inmediatos, actividades y otras informaciones, además de los canales de redes sociales en Twitter y Facebook para comunicación directa y continua con los alumnos del Máster en el día a día, usando así los canales de información que los mismos alumnos usan en sus vidas cotidianas. En este contexto, la información a la que se refiere este punto del auto-informe, en el caso de este título, se actualiza a través de la web propia del máster, por correo electrónico y también mediante redes sociales. En el sitio web <http://master.us.es/masterguion/> hay información sobre profesorado y asignaturas, horarios, programas, TFM, prácticas y salidas laborales, plan de estudios, etc.

Más específicamente, la información relativa prácticas depende en lo esencial del Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes. En cualquier caso, el website de la Facultad de Comunicación supone una herramienta esencial a la hora de actualizar y publicar la información. En cuanto al protocolo informativo relativo a las prácticas, en la web [fcom.us.es/practicas](http://fcom.us.es/practicas) aparece publicado todo el procedimiento de inscripción de prácticas, fechas, convocatorias, etc.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las

ofertas académicas más amplia del país. Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

2. El alto número de alumnos extranjeros y de otras universidades distintas a la de Sevilla demuestra que el sistema de información pública es óptimo

3. Difusión de actividades a través del Gabinete de Comunicación de la Facultad

4. Publicación en la pestaña de “Másteres oficiales” (en el website de la Facultad) de la normativa de TFM (<http://fcom.us.es/masters/masters-oficiales-en-fcom>).

5. Se ha incluido en cada una de las páginas de la web relativas a los títulos de Máster un enlace de acceso a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla (<http://at.us.es/oficina-gestion-de-calidad>).

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Inicio de los trámites para modernizar el circuito interno de monitores de la Facultad. Desde el Servicio de Medios Audiovisuales se ha solicitado la sustitución del emisor de antena analógico actual por uno de índole digital, de mayor resolución, con vistas al paso de nuevos monitores LCD en un futuro (de mayor tamaño y resolución).

2. Mejora estética en cuanto a las proyecciones “publicitarias” se refiere: formato apaisado, cambios en los fondos de pantalla y en los estilos tipográficos.

3. Para la difusión del título se elaboró en 2012 un proyecto subvencionado por el I Plan Propio de Docencia la Universidad que incluyó la elaboración de un folleto informativo y materiales de difusión (Anexos 9 y 10 ).

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

En el año 2012 la Universidad de Sevilla puso en marcha una herramienta de trabajo llamada Logros desarrollada para respaldar el proceso de seguimiento de títulos oficiales de la propia Universidad, así como para dar apoyo a la acreditación de los nuevos títulos. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), contempla la necesidad de evaluar anualmente la calidad de grados y másteres. La puesta en marcha de los protocolos de actuación relativos al análisis de calidad en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla supuso un cambio importante en la gestión del Centro. Este cambio tuvo que ver con la importante reestructuración que sufrió el equipo decanal de la Facultad de Comunicación de entonces con la finalidad de responder a las necesidades derivadas del análisis de la calidad de los títulos oficiales del Centro y también del crecimiento y características específicas de los estudios de Postgrado.

De tal manera, se creó un nuevo Vicedecanato de Calidad y Postgrado con el objetivo de coordinar las acciones y demandas de este ámbito. Dicho Vicedecanato quedó constituido con la toma de posesión de la Vicedecana del área en el año 2012. Este Vicedecanato ha brindado apoyo constante a todas las acciones de calidad y, asimismo, ha velado por el funcionamiento y coordinación de los trabajos en la aplicación Logros de la US.

En abril de 2014 se produjeron elecciones a Decanato en la Facultad de Comunicación. La decana elegida mantuvo estas funciones en el Vicedecanato de Calidad, Investigación y Postgrado.

El seguimiento de calidad en las titulaciones oficiales de la Facultad de Comunicación ha sido uno de los temas centrales de los equipos de gobierno del Centro. Esta línea de trabajo continuada se ha plasmado en las siguientes acciones:

- Establecimiento de una Comisión de Calidad y Seguimiento de los Títulos propios del Centro. Dicha comisión ha estado integrada por el Decano, Vicedecano de Calidad, Investigación y Postgrado, Directores de los Departamentos, Coordinadores de los Másteres Oficiales, miembros del Personal de Administración y Servicios y representantes de Alumnos de la Facultad de Comunicación.
- El establecimiento de siete subcomisiones de trabajo (una por cada uno de los títulos de Grado y Máster que se imparten en la Facultad). En este sentido se creó una Subcomisión de Calidad para el Master en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual presidida por su coordinador, con implicación de los sectores reflejados en la CGCST.

Los análisis de la calidad para el seguimiento del Master en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual a través de la Plataforma Logros han supuesto la cumplimentación cada curso académico de tres documentos de trabajo por cada título: un informe anual, un plan de mejora y un repertorio de buenas prácticas.

En cuanto al primero de estos documentos, los informes anuales, la Subcomisión del Máster ha trabajado de forma independiente sobre la base de la información de calidad incluida en Logros, en total once procedimientos con sus respectivos indicadores. La mayoría de estos indicadores son aportados por la Universidad de Sevilla a través de su Unidad Técnica de Calidad. Algunos otros han sido responsabilidad del Centro, como los programas y proyectos docentes de asignaturas adecuados a la normativa de aplicación,

los recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas interpuestos por los estudiantes del título, los conflictos resueltos por las comisiones de docencia del centro y de los departamentos, los puestos de ordenadores, de biblioteca y en sala de estudios.

En los informes anuales del Master en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual se han ido definiendo propuestas de actuación y acciones de mejora orientadas a la eliminación o reducción, a través de acciones específicas, de la diferencia detectada entre una situación real y una situación deseada. Una vez efectuados los informes anuales se procede al desarrollo de los planes de mejora, en los cuales se definen acciones y responsables para alcanzar los objetivos que se definen en primer término. Finalmente, se ha establecido un catálogo de buenas prácticas y, asimismo, es posible proponer las modificaciones en los Planes de Estudio que se consideren oportunas.

Los informes anuales preparados por la Subcomisión de Calidad del Master en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual a lo largo de estos años han sido aprobados, en primer término, por la CSGCT del Centro. Posteriormente los planes de mejora fueron debatidos y aprobados para cada curso académico en Junta de Facultad.

Esta estructura del Seguimiento de la Calidad quedó reflejada en la modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación trabajado por una Comisión ad hoc creada para ello, ratificado en Junta de Facultad el 14 de enero de 2015 (evidencia 12) y aprobado definitivamente en el Consejo de Gobierno de la US correspondiente al 30 de octubre de 2015. El último Reglamento databa del 14 de mayo de 2007 y no estaba adaptado a las nuevas dinámicas de funcionamiento, por ejemplo en el ámbito de calidad. La Comisión, conformada como grupo de trabajo, se constituyó en Junta de Facultad de 5 de noviembre de 2015, quedando reflejado en acta de este modo:

Punto 8. Constitución Grupo de Trabajo de Reforma del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

El secretario de la facultad, D. Manuel Garrido, expone a los miembros de junta la justificación y antecedentes de la necesidad de reforma del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad, que data de 2007. Tras ello, y atendiendo a las solicitudes recibidas, la junta aprueba por asentimiento la siguiente constitución del grupo de trabajo:

- D<sup>a</sup>. María del Mar Ramírez, D. Manuel Garrido, D<sup>a</sup>. Trinidad Galiana, D. Francisco Caro y D<sup>a</sup>. Virginia Guarinos, como representantes de profesores de cuerpos del Estado, siendo suplente primera D<sup>a</sup> Lina Gavira y suplente segundo D. Juan Carlos Morán por este sector.
- D<sup>a</sup>. Gloria Jiménez por el sector de profesores no pertenecientes a cuerpos del Estado, siendo suplente D. Francisco Javier Torres.
- Tres alumnos a elegir por la Delegación de alumnos.
- D<sup>a</sup>. María Dolores Sánchez, por el PAS.

El grupo de trabajo elevó a la Junta de Facultad una propuesta de nuevo reglamento que, tras el debate y enmiendas correspondientes, fue aprobado en Junta de Facultad extraordinaria el 14 de enero de 2015 (evidencia 11), y de manera definitiva por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el 30 de octubre de 2015. Uno de los aspectos más destacados del mismo es la incorporación de manera explícita de algunos elementos incidentes en la calidad de los títulos oficiales impartidos en el Centro. De este modo, se crea la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio, quedando recogido como sigue:

Art. 29. Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio

1. En aplicación del artículo 28.2 del Estatuto, se constituirá una comisión general de seguimiento de las titulaciones oficiales vigentes en la Facultad de Comunicación, que actuará bajo el nombre de Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio. Esta comisión supervisará el trabajo de cada una de las Subcomisiones de cada titulación oficial que realizarán las tareas de garantía de calidad y

seguimiento de cada uno de los planes de estudio vigentes en el centro.

2. La Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio estará constituida por el decano, el vicedecano de Calidad, Posgrado e Investigación, el vicedecano de Ordenación Académica y Docencia, los directores de los departamentos con sede en el centro, los coordinadores de los títulos oficiales de máster impartidos en el centro, un representante de otros departamentos que imparten docencia en el Centro, tres representantes de los estudiantes y un representante del personal de administración y servicios. Puede ser invitado a participar un observador externo.

3. La comisión tiene las siguientes competencias:

a) Velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio.

b) Verificar y controlar los proyectos docentes a lo que se refiere el artículo 54.2 del Estatuto.

c) Verificar el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los departamentos que impartan docencia en la facultad.

d) Elaborar una memoria anual que someterán a la junta de centro para su debate y valoración. Dicha memoria podrá incluir propuestas de actuación.

e) Desarrollar todas las actuaciones necesarias requeridas por la Universidad de Sevilla en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (Logros) y dar apoyo al proceso de seguimiento y acreditación de los nuevos títulos.

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

En cuanto a la Memoria de Verificación del Título del M.U. en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual en la Facultad de Comunicación se diseñó en el marco del Sistema Interno Garantía de Calidad (SGIC) de la US aprobado por el Consejo de Gobierno de la US, en su reunión de 30/09/2008. Desde la implantación del Título en el curso 2010-2011 hasta el curso 2014-2015, se ha aplicado el SGIC, con el objeto de favorecer la mejora continua del título y de garantizar un nivel de calidad que facilitara su verificación y posterior acreditación. El proceso se ha desarrollado según los cauces fijados en el SGIC común para toda la US. El SGIC de la US introdujo, desde el primer año de implantación del M.U. en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual, la plataforma digital Logros, que ha permitido una gestión informatizada del SGIC y ha demostrado su eficacia, garantizando la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título.

El Máster en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual ha cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US (SGCT), aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008 (evidencia 1). El grado de cumplimiento debemos considerarlo satisfactorio, ya que se han llevado a cabo las acciones comprometidas.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

Entre las contribuciones y utilidades que reporta la información del SGC a la mejora del título se encuentran las distintas versiones que se han realizado del Sistema de Garantía de Calidad desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US, así como las acciones de acompañamiento realizadas (evidencia 2). El título se ha revisado anualmente y se han formulado propuestas de mejora aprovechando las memorias de seguimiento y el análisis y revisión de los resultados de los indicadores que ofrece LOGROS. El título ha contado con un núcleo de indicadores que permite obtener información que ha sido utilizada para la toma de decisiones en las mejoras del título. Existe un sistema de recogida de información, revisión y mejora de a) los objetivos de calidad del plan de estudios, b) la planificación de la enseñanza, c) el desarrollo de la enseñanza y de la evaluación de los estudiantes, d) los recursos y servicios de la enseñanza, e) los resultados del aprendizaje.

En el caso específico de las prácticas, existe un protocolo de análisis de la calidad de las prácticas (encuestas de prácticas). Los alumnos, una vez finalizadas sus prácticas, deben rellenar un cuestionario de

satisfacción sobre las mismas. En ese cuestionario (evidencia 10), el alumno puede expresar su conformidad o disconformidad con sus tareas de prácticas y/o con su empresa, haciendo valoraciones objetivas y subjetivas de las mismas. El protocolo para valorar y analizar dichas encuestas es:

1. El alumno entrega en secretaría su encuesta.
2. El Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes recibe dichas encuestas.
3. El Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes valora los apartados e ítems.
4. Si los datos son positivos, se archivan; si son negativos, el Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes se pone en contacto con los tutores profesionales de las empresas en cuestión y solicita un contrainforme o, en su defecto (no siempre es fácil que las empresas lo hagan), que expliquen telefónicamente la situación. Cuando esta información no se consigue, el Vicedecano pide una cita con el tutor para solventar dudas y resolver posibles incidencias.
5. Cuando una empresa no gestiona bien sus prácticas y/o su relación con el alumno, el Vicedecano de Prácticas en Empresas y Estudiantes decide no convocar nuevamente a esa empresa.

A veces no hay que esperar al final de las prácticas. Cuando un alumno no está conforme con sus prácticas, el Vicedecano se pone a su disposición para resolver posibles incidencias en cualquier momento de la realización de las prácticas.

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

Las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título son convocadas con al menos una semana de antelación, con un orden del día prefijado y una limitación en su duración de una hora. Si en ese plazo no se tratan todos los asuntos especificados, la reunión finaliza con el acuerdo de una nueva sesión en el plazo de 48 horas. Si es necesario aportar información adicional ésta se adjunta con la convocatoria. De todas las reuniones se levanta un acta que es remitida con posterioridad por el secretario de la comisión con los puntos acordados y el reparto de tareas. Además de estas reuniones, la comunicación entre los miembros de la comisión es permanente y fluida mediante el uso del correo electrónico y contacto telefónico. Se considera como una importante mejora la obligatoriedad de levantar actas de todas las sesiones a partir del curso 2014-2015.

Del mismo modo, para el presente curso se incorporará a la comisión un representante profesional de la SGAE y un alumno de la presente convocatoria del título, lo cual consideramos un cambio significativo y favorable para el título.

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (evidencia 9), la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US. Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y que resulte disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Asimismo permite generar y realizar el seguimiento y el autoinforme global de acreditación del Título, y para algunos de los aspectos, la web del Máster (<http://master.us.es/masterguion/>). Permite mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

En la plataforma y en la web se han ido corrigiendo algunos aspectos que han mejorado su aplicabilidad, por lo que la valoración es positiva. Toda la documentación correspondiente a los autoinformes de seguimiento

(2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014) e informes de seguimiento de la DEVA (2010-2011, 2011-2012, 2012-2013) están disponibles para las personas interesadas.

Este sistema de gestión de documentación permite tener accesible la información relevante y que los diferentes miembros de las comisiones puedan trabajar sobre la documentación. También facilita la aportación de evidencias mediante un sistema de subida de archivos.

#### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Fruto tanto de los informes de seguimiento anuales que realiza la subcomisión de Garantía de Calidad del Título como de las recomendaciones cosechadas a partir de los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento, el título cuenta con planes de mejora anuales donde, además de especificarse objetivos y propuestas de mejora, se programa una serie de acciones de mejora consistentes en establecer parámetros como: definición de la acción de mejora, indicación del responsable, recursos necesarios, o procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción. El seguimiento del plan de mejora resultante supone una herramienta de gran utilidad para comprobar tanto el desarrollo del título como las mejoras progresivas que se introducen en el mismo.

Desde el curso 2010-11, la Comisión de Ordenación Académica y Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación, después de recibir el Informe Anual que elabora cada curso académico la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios y de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual, elabora una Memoria Anual y el Plan de Mejora definitivo que es aprobado en Junta de Facultad. Este Plan de Mejora permite un adecuado desarrollo del título al especificar las acciones de mejora, el desarrollo de la acción, el objetivo a alcanzar, la prioridad, la persona responsable, los recursos necesarios para su realización, el coste asociado, el indicador de seguimiento, la forma de cálculo, la fecha de obtención y la meta a alcanzar. En el indicador de Centro (P11. Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones) se recoge el porcentaje de acciones de mejora iniciadas y porcentaje de acciones implementadas en el tiempo previsto (veánse las distintas evidencias sobre planes de mejora 2010-11, 2011-12, 2012-13 y 2013-14).

#### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

Con respecto a la Memoria de Verificación se han realizado modificaciones que han sido aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica y Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación y posteriormente por Junta de Facultad, siguiendo así el Sistema de Garantía de Calidad. Algunas acciones destacables que se derivan de las recomendaciones propuestas en los planes de mejora son: la creación de una guía para el estudiante, la regulación de los trabajos fin de máster o la implantación de sistemas adicionales de evaluación y mejora del título, como son las encuestas sobre el profesorado, las reuniones de control previo, concurrente y final con el alumnado, o las peticiones de mejoras a todo el profesorado implicado.

#### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Los distintos responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad han realizado las acciones oportunas para llevar a cabo la modificación y recomendaciones establecidas en el informe de verificación, así como en los informes de seguimiento. Hay que tener en cuenta que, en general, la valoración del cumplimiento de las acciones es positiva. No obstante, algunas propuestas de mejora, por encontrarse en proceso de implantación, no son aún susceptibles de una valoración objetiva. Una vez finalizado el curso 2015-16 podrá completarse dicha valoración.

Desde el primer Plan de Mejora (2010-11) hasta el actualmente en vigor (2013-14), se han puesto en marcha acciones orientadas a la realización de las 31 propuestas planteadas en ese periodo (4, 7, 10 y 9 respectivamente), y derivadas del proceso de seguimiento. En particular, cabe señalar que, de las 4 propuestas realizadas en el curso 2010-11, se han ejecutado todas las acciones planteadas en el Plan de Mejora. A modo de ejemplo, se creó la página web del Máster (<http://master.us.es/masterguion/>) y el aula de videojuegos (véase <http://fcom.us.es/acto-de-presentaci-n-del-aula-de-videojuegos>). En el Plan de Mejora del curso 2011-12 se realizaron 7 acciones. Se ha realizado la ejecución de todas las acciones. Valgan como ejemplo el aumento en el indicador de proyectos docentes entregados en plazo y forma. Las propuestas de mejora realizadas en el curso 2012-13 fueron 10 y han sido ejecutadas en un 80%, ya que algunas de ellas, como desarrollar un sistema TUTORUS o las actividades Open gaming, no pudieron llevarse a cabo debido al elevado coste y el escaso impacto en la formación de los estudiantes. En el curso 2013-14 se realizaron 9 propuestas de acciones de mejora, de las cuales la mayoría de ellas han sido atendidas o están en proceso de ejecución.

En general, las acciones de mejora están suponiendo un instrumento de utilidad para refinar progresivamente la calidad del título. En particular, las propuestas de mejora fruto de los informes de seguimiento anuales proporcionan la posibilidad de ir puliendo curso tras curso algunos aspectos que redunden en la calidad del título. Algunas de esas acciones son fruto directo de los informes de seguimiento elaborados por la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título; otros derivan del Informe de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento. En el primero de los casos, por ejemplo, podemos citar una acción de mejora derivada del informe correspondiente al ya mencionado curso 2013-2014, y que proponía la mejora del sitio web del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura (ahora Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, una entidad estrechamente relacionada con el título); recientemente, en noviembre de 2015, se informó al profesorado del Departamento de que el nuevo website ya estaba activo (en [departamentocavp.com](http://departamentocavp.com)).

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El proceso de trabajo en garantía de calidad y seguimiento del Master en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual ha demostrado la capacidad de adaptación de la comunidad universitaria a los cambios de paradigmas que se están produciendo en el seno de las universidades, así como la eficacia de la acción coordinada y el esfuerzo e interés por proponer acciones de mejora
2. De forma anual se han llevado a cabo en la Facultad de Comunicación distintas sesiones de trabajo en la aplicación Logros dirigidas a los miembros de las de la CGCST y de las Subcomisiones de Calidad organizadas por el Decanato e impartidas por la Unidad de Calidad de la US
3. Disponibilidad de un sistema de gestión documental centralizado (LOGROS).
4. Los análisis de calidad del Master en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual han supuesto el trabajo coordinado entre los Departamentos que imparten docencias en el Máster, el Decanato y las comisiones delegadas de Junta de Facultad contempladas en los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad de Comunicación.
5. El sistema de análisis de calidad de los títulos propios de la Facultad estructurado en Subcomisiones permite la participación de personas de distintos sectores en la evaluación de los mismos

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Incrementar la participación de profesionales y alumnos en el SGC del título. En el presente curso 2015-2016, se incorporará un profesional de la Sociedad General de Autores a la CAM y a la CGCT. También se está motivando a los alumnos para su participación en esta comisión.
2. A pesar del adecuado funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de

Comunicación y de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios y de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual se plantea como mejora para optimizar su funcionamiento elaborar un reglamento de interno de funcionamiento con un cronograma más concreto

3. Los análisis de calidad ponen de relieve el incremento de trabajo burocrático, el aumento de las exigencias administrativas y la concentración de esfuerzos en largos análisis que quizá pudieran simplificarse

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

No se han realizado variaciones con respecto al diseño y organización del programa formativo inicial propuesto en la Memoria de Verificación, en tanto que no han sido recibidas recomendaciones en este sentido de forma obligada. En los dos últimos informes de seguimiento se ha sugerido la posibilidad de que las PEE fueran obligatorias. No obstante, en la Memoria de Verificación inicial no se contemplaba esa posibilidad y la falta de viabilidad, por el tejido industrial audiovisual andaluz, ha hecho que la CAM y el Centro decidieran continuar con unas prácticas optativas de 6 créditos. Igualmente, a este respecto, se recomendaba en la última evaluación de seguimiento que se pasaran a 12 créditos, lo que hubiera sido un trastorno para el alumno en cuanto al seguimiento de las clases se refiere, además de contar con el mismo motivo de justificación: la falta de empresas dispuestas a acoger alumnos en prácticas durante tal cantidad de horas trabajando en materia de guión audiovisual. En lo que al resto se refiere, la implantación y desarrollo del título se ha producido con normalidad.

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

La Facultad de Comunicación aplica la normativa de la Universidad de Sevilla relativa a la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos de la Universidad de Sevilla. Son los siguientes documentos:

- Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único del Claustro Universitario de 05/02/2009).
- Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 29/09/2009).
- Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/ Consejo de Gobierno de 22/11/2011).
- Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/ Consejo Social de 17/12/2008).

Más concretamente, en la Facultad se elaboró el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (evidencia 9), aprobado por mayoría absoluta en la Junta de Facultad extraordinaria del 14 de enero de 2015, y por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el 30 de octubre de 2015.

Por último, hay que destacar la Normativa interna sobre prácticas externas de la Facultad (evidencia 10), que recoge las normas específicas para las prácticas que se llevan a cabo en el centro. Relacionado con ello está la elaboración de un manual para los tutores académicos de las prácticas curriculares del centro en el que se describen los procedimientos básicos que se pueden realizar a través de la aplicación ICARO siendo tutor de unas prácticas curriculares y que es remitido regularmente a todo el profesorado responsable.

Además de los marcos generales normativos superiores, el Máster ha ido poniendo en marcha normativas específicas en función de las necesidades que han ido surgiendo en el desarrollo de la implantación del plan de estudios:

- Se han normalizado las asignaciones de tutores de Trabajos de Fin de Máster (TFM).
- Se han realizado calendarios de entregas de tareas y trabajos para asignaturas particulares.
- Se han establecido los calendarios de presentación y defensa de TFMs.

Se adjuntan al respecto las evidencias 5 y 6.

##### **Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de**

## **movilidad, cursos de adaptación...).**

La gestión burocrática y administrativa del título a instancias superiores continúa desarrollándose con normalidad. De forma interna, las competencias administrativas que al comienzo eran desarrolladas por los coordinadores del Máster han ido pasando a la Secretaría del Centro, siendo de su total competencia ahora mismo desde la matriculación hasta la recepción y notificación de TFM's, expediciones de títulos, etc.

Actualmente, el Máster se encuentra iniciando proceso de convenio con el Máster de Guión de la Universidad Finis Terrae, de Chile, en proceso de variación de sus planes de estudios, lo cual ha ralentizado el protocolo. Si finalmente se firmara dicho convenio, se abriría un periodo de gestión burocrática que afectaría a la movilidad de los estudiantes. Este acuerdo se ha puesto en marcha tras el estudio de las distintas universidades que ofertaban másteres de contenidos audiovisuales en América Latina, ya que, consultados los alumnos, éstos por motivos idiomáticos prefieren un destino donde puedan escribir guiones en español. En la Fortaleza nº 6 de este apartado se detallan las universidades de procedencia de los alumnos que cursan el Máster.

En cuanto a la gestión del reconocimiento de créditos, el nuevo Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación incorpora la nueva Comisión de Reconocimiento de Créditos, que ha unificado y mejorado esta importante tarea del Centro en una única comisión, reduciendo los plazos de respuesta a las solicitudes de reconocimiento de los alumnos, cada vez más numerosas.

### **Art. 32. Comisión de Reconocimiento de Créditos**

1. El artículo 20.1 de la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.3/C.G. 22-11-11 y modificado por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15) establece la obligatoriedad de la constitución de una Comisión de Reconocimiento de Créditos en cada centro.

2. En dicha comisión estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria, estará presidida por el decano (o vicedecano en quien delegue) y formarán parte de ella el secretario y el responsable de la administración del centro, tal y como se recoge en el artículo 20.1 de la normativa citada en el apartado 1 de este artículo.

3. La Comisión de Reconocimiento de Créditos tiene las siguientes funciones (recogidas en el artículo 20.3 de la normativa citada en el apartado 1 de este artículo):

a) Analizar las solicitudes presentadas sobre reconocimiento de créditos a partir de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios o a partir de experiencia laboral o profesional acreditada por los interesados y realizar la propuesta de resolución correspondiente.

b) En los casos de estudios previos cursados, solicitar informe a los Departamentos Universitarios responsables de las enseñanzas objeto de reconocimiento sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el interesado y los previstos en el plan de estudios para el que se solicita el reconocimiento. Este informe deberá ser evacuado en el plazo máximo de 15 días y no tendrá carácter vinculante. De no emitirse en el plazo señalado se proseguirán las actuaciones de la Comisión.

c) Para la valoración de la experiencia laboral y profesional aportada por los interesados, la Comisión, tras el estudio de la documentación presentada, podrá acordar la realización de una evaluación de los conocimientos y capacidades de los solicitantes para determinar la adquisición de las competencias alegadas. Esta evaluación podrá consistir en entrevistas profesionales, pruebas de competencia, demostraciones prácticas en situaciones similares a las de los puestos desempeñados u otros medios similares y para su realización se podrá contar con la asistencia de especialistas de los Departamentos correspondientes.

d) En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distintas ramas de conocimiento, en titulaciones oficiales de Máster o en otros títulos de enseñanza superior, esta Comisión elaborará tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serían automáticamente reconocidos ante una hipotética solicitud.

e) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos basadas en las solicitudes indicadas en el apartado 1

anterior.

f) Cualesquiera otras funciones que pudieran asignársele en las disposiciones de desarrollo de esta norma.

En cuanto a la gestión de prácticas en empresas, desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes se prepararon, durante el curso 14/15, las diferentes convocatorias. A comienzos del curso académico, antes de comenzar con dichas convocatorias, se realizaron las siguientes acciones:

Charlas informativas masivas sobre la gestión de prácticas. En la primera semana de noviembre tuvo lugar una charla informativa en el Aula B2 de la Facultad de Comunicación, que iba dirigida exclusivamente a los alumnos de Másteres Oficiales matriculados en prácticas (se adjunta cartel). Asimismo, con posterioridad, la Vicedecana de prácticas en empresas y estudiantes fue a las aulas de cada máster a resolver dudas sobre la gestión de las mismas.

En la dirección web [fcom.us.es/practicas](http://fcom.us.es/practicas) aparece publicado todo el procedimiento de inscripción de prácticas, fechas, convocatorias, etc. Ya en el presente curso 2015/2016, el pasado día 12 de noviembre de 2015 se informó vía e-mail, y desde el Vicedecanato de Prácticas y Empresas, acerca de las prácticas curriculares (Convocatoria Noviembre 2015) para alumnos de Máster Oficial en la Facultad de Comunicación. En el caso del presente título, se especificaba una duración de 150 horas (1,5 meses).

Durante el curso 2014/2015 se han gestionado desde la Facultad de Comunicación 17 prácticas curriculares + reconocimiento de prácticas extracurriculares. El número de alumnos matriculados en prácticas es de 19 estudiantes.

En lo relativo a gestión de movilidad, la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla tiene, entre otras, las siguiente competencias:

1. Realizar los trámites administrativos para la firma de convenios entre universidades dentro del Programa Erasmus o convenios para países extracomunitarios tras recibir las diferentes propuestas elevadas por los responsables de movilidad internacional de los centros propios y adscritos de la USE. Para organizar todo el trabajo se abre desde junio a octubre una aplicación específica para los responsables de movilidad de cada centro donde se graban las renovaciones, las nuevas propuestas y se procede, también, a rechazar convenios con determinadas instituciones que han generado problemas.
2. Realizar las convocatorias oficiales de los distintos programas de movilidad que oferta anualmente la Universidad de Sevilla. Dichas convocatorias son gestionadas directamente a través del UVUS de cada alumno.
3. Matricular a los alumnos "incoming" acogidos a programas de movilidad.
4. Organización de charlas informativas y actos de bienvenida para alumnos "incoming".
5. Labores de puesta en contacto de instituciones interesadas en el establecimiento de un convenio de cooperación.
6. Convocatoria de movilidad docente dentro del programa Erasmus+.

Por su parte, desde el Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales de la Facultad de Comunicación se ha realizado un informe (adjunto como evidencia 8) donde se detallan los servicios de información y orientación ofrecidos a los estudiantes (incluyendo reuniones informativas sobre programas de movilidad), convenios ofrecidos por la Facultad de Comunicación y número de alumnos participantes en programas de movilidad.

**Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.**

La operatividad de gestión del Máster para su buen funcionamiento se ha ido consiguiendo progresivamente conforme iban surgiendo nuevas necesidades. La supresión de becarios de apoyo a la coordinación fue

sustituida por la derivación de trabajo administrativo entre el personal de administración y servicios, que en la actualidad ya gestiona la mayor parte de las cuestiones derivadas de la docencia oficial: gestión de actas, elaboración de horarios, etc., en íntima colaboración con la coordinadora del Máster.

Como derivación de la fluidez en la gestión y procedimientos, y fruto de ello, se han podido realizar las mejoras propuestas de forma interna y cumplir con las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). Gracias a ello, se ha implementado:

- en el curso 2011/12, la puesta en marcha de la página web propia, como medio de comunicación que permitiera la visibilización del Máster; la insistencia en la entrega en plazo y forma de los proyectos docentes hasta conseguirlo en el 100%; la elaboración de un dossier del Máster para información de las empresas audiovisuales que pudieran aumentar el número de plazas de prácticas en oferta.

- en el curso 2012/13, la celebración de reuniones informativas para los alumnos a propósito del desarrollo de las prácticas en empresas, el fomento del uso del buzón de quejas y sugerencias a través de la página web del Centro y del Máster, con medios de comunicación internos, insistencia en el emprendimiento en las asignaturas de empresa audiovisual del Máster, para compensar la imposibilidad de ampliación a 12 créditos de las prácticas.

- en el curso 2013/14 la puesta en marcha de todas las propuestas de mejora a coste cero, con un aumento en positivo del 90% de los indicadores de evaluación, la búsqueda de ayudas económicas internas y externas para mantener la presencia de invitados profesionales en talleres o clases ordinarias, el establecimiento de análisis y propuestas de mejora de las estructuras de contenidos del título por parte de la CAM a través de reuniones periódicas y consultas con alumnos, profesores y profesionales. De las 9 propuestas de mejora previstas para este año académico, se han llevado a cabo todas: el mantenimiento de la entrega de proyectos docentes en plazo y forma, el desarrollo de sistema de calidad docente interno, la reforma del reglamento de Centro con cabida para los nuevos títulos y reglamentos específicos para los másteres oficiales, elaboración de un informe de infraestructuras disponibles por parte del Centro, la participación en convocatorias de ayudas a infraestructuras, utilización de un tablón de anuncios para calificaciones y otras informaciones específico para el Máster, análisis de las tasas de éxito y abandono de asignaturas con vistas a la reforma del plan de estudios, y posibilitar el aumento del uso de la plataforma virtual.

De todo ello se deduce que las recomendaciones de la AAC han sido atendidas y las propuestas de mejora, que de forma interna se ha autoimpuesto el Máster, han conseguido un funcionamiento interno y externo más completo, más fluido y con un nivel de satisfacción en aumento entre los docentes y discentes.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El diseño del Máster cuenta con asignaturas con alto índice de acciones formativas prácticas imprescindibles y bien combinadas para el ejercicio profesional del guión y la creatividad audiovisual
2. Los nuevos perfiles de guionización y generación de nuevos formatos tienen cabida en las modificaciones de los contenidos de los proyectos docentes año a año
3. Este título es el único estudio oficial de postgrado en estas materias en todo el territorio andaluz
4. Incorporación en el nuevo Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación de la nueva Comisión de Reconocimiento de Créditos, que ha unificado y mejorado esta importante tarea en una única comisión
5. Considerable presencia nacional unida a cierta internacionalización del título, tal y como indica la procedencia del alumnado: Universidad de Extremadura; Universidad de Granada; Universidad de Oviedo; Universidad de Málaga; Universidad de Vigo, Ciencias Sociales; Universidad de Valladolid, Publicidad; Universidad Santiago de Cali, Colombia, Ciencias Sociales; Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela, Ciencias Sociales; Universidad de Cádiz, Publicidad; Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, Comunicación AV; SEK de la Universidad de Segovia. Publicidad; Universidad de Salamanca

6. En cuanto a las prácticas, rápida puesta en marcha de mecanismos de actuación ante desacuerdos o malos entendimientos

7. Ampliación de los canales informativos para dar una adecuada respuesta a las necesidades de los estudiantes sobre los programas de movilidad nacional e internacional a los que pueden acceder

8. También en cuanto a movilidad, rapidez en la respuesta a las demandas de los alumnos y flexibilidad para atender a cada uno de los estudiantes de manera personal e individualizada

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Exceso de asignaturas optativas. La experiencia de los dos últimos cursos ha demostrado que el exceso de optativas hace que el número de alumnos se disperse mucho y algunas asignaturas cuenten con pocos de ellos. Las reuniones sucesivas de la CAM, oído el claustro de profesores y los alumnos de los dos últimos cursos, han terminado por tomar la decisión de iniciar en breve solicitud de modificación del número de asignaturas ofertables, aumentando el número de créditos de algunas de las asignaturas más densas e incluso creando algunas asignaturas nuevas, en función de la tendencia de demanda del mercado laboral en lo que a guión se refiere.

2. Elaboración de una guía de prácticas de la Facultad de Comunicación: para el curso 15/16 se está elaborando una guía-manual para los estudiantes. Es una guía a modo de preguntas-respuestas donde los estudiantes podrán acceder a cuestiones de frecuente interés.

3. La crisis económica que aún azota España ha hecho mella en las empresas de comunicación, por lo que, en muchos casos, la oferta de prácticas, sin llegar a ser insuficiente, es escasa

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título**

Como puede observarse cotejando la Memoria de Verificación con la composición del profesorado del último año académico, han sido solo cuatro las variaciones con respecto al profesorado inicial, cuestión derivada del propio proceso de selección del profesorado que afecta al punto 2 de este criterio IV. Dichos cambios no han supuesto una variación en calidad ni rangos académicos, en tanto que en la actualidad todos los profesores son doctores y especialistas en guión y Narrativa Audiovisual, además de haber sido o ser, en buena parte, profesionales del guión en activo.

Más en general, y dado que este Criterio se relaciona con la adecuación de la cualificación del profesorado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, merece la pena señalar que la plantilla docente del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura (actualmente Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad), estrechamente relacionado con el presente título, presenta una actividad investigadora muy considerable, como indica la Memoria de Investigación departamental de 2014 (véase evidencia 26). Las decenas de publicaciones y participaciones en jornadas y congresos consignados en dicha Memoria así lo atestiguan.

#### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

El profesorado oficial del Máster puede elegir las asignaturas del mismo de forma abierta en las sesiones de planificación de docencia de cada año académico, en función de los criterios de rango y antigüedad, como se establece en la normativa de la Universidad de Sevilla y como sucede con las asignaturas de grado. No obstante, la alta especialización que requieren estos estudios hace que exista entre los miembros de los distintos departamentos implicados una atención especial y "reserva" de las asignaturas para los profesores más cualificados curricularmente para ello, motivo por el que se ha mantenido la estabilidad del profesorado a lo largo de estos cuatro años.

A lo largo del curso van compareciendo en las clases profesores invitados, profesionales en ejercicio activo (algunos de ellos antiguos alumnos de licenciatura, actuales profesionales de reconocido prestigio) que imparten master classes, con la ayuda del Plan Propio de Docencia. Estos profesionales son seleccionados por los profesores del Máster en función de la especialidad de cada uno de ellos con respecto a las asignaturas a las que visitan, así como los que han venido impartiendo las lecciones inaugurales de curso.

La asignación de profesores como tutores de los TFM la realiza la CAM oídos los acuerdos entre profesores y alumnos. Una semana antes del inicio del curso, los alumnos son convocados a reunión informativa por la Coordinadora del mismo, donde se les entrega una guía del estudiante en la que figura una relación de profesores y líneas de investigación/creación correspondientes, en función de los intereses particulares de cada profesor. Cuando el alumno tiene ese conocimiento, entabla conversaciones con los posibles tutores hasta seleccionar cuál es el que se ajusta a sus temas preferentes de trabajo. Con unos plazos establecidos, el alumno debe entregar el acta de acuerdo de tutorización a la CAM, que confirma o redistribuye las asignaciones, de modo que las direcciones sean homogéneas entre el profesorado y no exista sobrecarga de direcciones o déficit entre ellos, estudiándose bien las excepciones que pudieran realizarse, siempre en beneficio del alumno.

Los tutores de TFM son siempre los profesores de la plantilla, y no se aceptan codirecciones con profesores profesionales invitados puntualmente a las clases.

#### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

Durante los primeros años de funcionamiento del Máster la supervisión de las prácticas corrió a cargo de la misma profesora del claustro docente del título (que había sido además Vicedecana de Prácticas), cuestión que consideramos entonces fundamental para hacer un seguimiento tutorizado en conjunto, con los mismos criterios y sin dispersión. Esta profesora contactaba con las empresas con convenio y preparaba la convocatoria de ofertas. Desde el curso 2013-1014 esta gestión de las convocatorias se lleva desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes de la Facultad de Comunicación siguiendo los criterios de asignación de créditos en el POD de la Universidad de Sevilla, La tutorización de alumnos se asigna ahora de forma individualizada y la función de los tutores sigue siendo, en líneas generales, la de estar en contacto con el tutor correspondiente en el medio en que el alumno esté haciendo las prácticas, hacer el seguimiento de las prácticas a través del propio alumno, que debe dar informe a la tutora de lo que está haciendo y la temporalidad de sus actividades, así como calificarlas en coordinación con el tutor profesional en el medio de acogida.

Desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes se han establecido una serie de indicaciones para el profesorado que tutoriza prácticas (véase evidencia nº 24). -

#### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

Elaborado el plan de ordenación docente, las asignaturas que son compartidas cuentan con un coordinador, el profesor de mayor rango y antigüedad, encargado de mantener reuniones periódicas con el resto de los profesores para diseñar el programa y el posterior proyecto docente, además de controlar la correcta docencia de los contenidos y las acciones formativas de cada asignatura, así como la evaluación conjunta.

La Comisión Académica del Máster se encarga de la coordinación vertical, revisando las materias y asignaturas y el cumplimiento de los programas, así como de la asistencia a clase y las suplencias, en caso de necesidad.

Como novedad de este presente curso, desde la coordinación se ha planteado la actividad de innovación docente correspondiente a la enseñanza significativa, según la cual el alumno que desee acogerse a ello puede elaborar un proyecto creativo unitario a partir de los trabajos parciales presentados en algunas asignaturas, trabajo diferente al TFM, que le servirá para calificación de varias asignaturas y que es supervisado por la coordinadora del Máster.

Se adjunta como evidencia 18 el reparto de responsabilidades y coordinación de asignaturas.

#### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

Las recomendaciones sobre la plantilla docente de las evaluaciones anteriores han sido pocas y se han dirigido en dos sentidos.

Por un lado, se ha instado a la realización de cursos de especialización por parte de los profesores en materia de guión y narrativa audiovisual. Como puede observarse en los enlaces curriculares de cada uno de ellos (evidencia 1), los profesores, de forma individual y atendiendo a sus especialidades, están en continuo reciclaje. No obstante, la coordinación del Máster está organizando, junto con el Vicedecanato de Posgrado del Centro un curso específico desde el ICE de la Universidad de Sevilla, exclusivo para todo el claustro de profesores, medida que se adoptará anualmente al menos en una ocasión en el año académico

(evidencia 19).

Por otro lado, se ha evidenciado la falta de participación en proyectos de innovación docente que afecten a asignaturas del máster. En este sentido, desde el Vicedecanato de Posgrado se ha recordado durante todo el curso último las fechas de los plazos correspondientes para las solicitudes de proyectos. Si bien no aparece en los indicadores por haber sido reciente, existen este año dos asignaturas (Categorías narrativas y Personajes, espacio y tiempo) implicadas en un proyecto de innovación docente interuniversitario Andalucía Tech, coordinado desde Málaga (evidencia 21).

En cuanto a la mejora de la calidad docente del profesorado, desde hace varios años se organizan en la Facultad de Comunicación diversos cursos de formación específica dirigido al profesorado del centro; cursos que suelen ser solicitados desde la Facultad al Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Como contexto, también hay que tener en cuenta los diversos cursos de lengua inglesa que se han impartido en el centro. Más específicamente, y como ejemplo, durante el curso 2014-2015, y desde el Decanato de la Facultad de Comunicación, se han propuesto 3 cursos de formación específica en centros orientados a la formación del profesorado, y organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación: "Metodología cuantitativa aplicada a la investigación en comunicación", "Curso de corrección de color digital: Davinci Resolve 11" y "Excel y SPSS para su utilización en la docencia e investigación en comunicación". También se ha ofertado un curso de formación general, y que se impartió en la Facultad de Comunicación: "Cómo enseñar a ser (más) creativos: retos y estrategias docentes para la formación en actitudes y habilidades creativas". Asimismo, desde el Vicedecanato de Calidad, Postgrado e Investigación se ha enviado información al Personal Docente e Investigador de la Facultad acerca del Proyecto Sinergia, un proyecto de innovación docente financiado por el II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Las calificaciones de las encuestas de calidad por parte de los alumnos, tanto las externas, institucionales de la Universidad de Sevilla, como las internas generadas a través de encuestas por correo electrónico por profesor y asignatura (véase el apartado referente a la gestión de calidad), por encima de la media de la Universidad de Sevilla (4.22 sobre 5).
2. El grado académico de doctor del total del profesorado
3. La vinculación profesional con el mundo del guión y la realización/producción audiovisuales, pasada y actual, de al menos el 80% del claustro de profesores
4. Participación en solicitudes del Plan Propio de Docencia para poder complementar las clases con visitas de profesores invitados
5. Amplio abanico de edad del total de profesores, lo que revierte en experiencias personales docentes y profesionales diversas que ayudan al alumnado a poseer una visión integral de la evolución más reciente del guión y la narrativa audiovisuales.
6. La experiencia formativa de enseñanza significativa que permite tratar entre profesores de asignaturas diversas distintos aspectos de alumnos individualmente
7. La accesibilidad y disponibilidad del claustro de profesores para cualquier actividad que exceda los límites de lo académico
8. Perspectiva profesional en las aulas y en talleres gratuitos impartidos fuera del calendario lectivo, gracias al convenio firmado con la Fundación SGAE Andalucía

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Falta de proyectos de innovación docente. Como decisión de mejora, la coordinadora del Máster se encargará personalmente de presentar un proyecto que afecte a varias asignaturas y solicitará en plazo y forma las ayudas correspondientes del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

2. La situación fluctuante de la industria audiovisual en Andalucía afectada por la crisis económica se traduce en la dificultad para localizar destinos de prácticas en empresas que perduren en el tiempo. En ese sentido, como decisión de mejora en el curso 2012-13 en el marco del las Auidas a Prácticas Externas del I Plan Propio de Docencia se aprobó el desarrollo de un dossier de presentación del Master que fue enviado a nuevas empresas con el fin de ampliar el destino de lugares en las cuales los estudiantes que cursan el Máster pudiesen ser acogidos en prácticas.

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

La Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla está ubicada en un moderno edificio diseñado exclusivamente para los estudios de Comunicación. Fue equipada con una serie de recursos materiales y servicios a disposición de la docencia, para el correcto desarrollo de una educación universitaria actualizada, que abarcase todos los aspectos importantes de una buena formación en innovación, medios y comunicación.

Estos medios se han organizado de acuerdo a las necesidades docentes a los distintos estudios que se imparten. Para un mejor aprovechamiento de los espacios. dividimos dos grandes áreas de infraestructuras: el espacio docente y el espacio de la práctica de los alumnos. Esta división se diseñó para que la impartición de los créditos prácticos de los programas docentes no impidieran que los alumnos pudiesen utilizar simultáneamente las instalaciones en la realización de las prácticas individuales o en grupo durante el curso. De modo que se organizaron espacios de docencia y espacios destinados a la terminación de las prácticas de alumnos.

1. El espacio docente. Lo constituyen, no sólo las aulas de clases teóricas o magistrales, sino también aquellos laboratorios destinados para la impartición de clases prácticas con tecnología de medios. Son espacios más preparados para que asistan grupos amplios de alumnos. Los laboratorios tienen un diseño técnico, que si bien respetan su finalidad última (la docencia), no por ello pierden su ajuste a la realidad empresarial y profesional. Estos espacios docentes lo componen las aulas de teoría y las aulas de laboratorio (aulas de radio, estudio de televisión 1, aulas de edición de video, etc.

2. El espacio de prácticas de alumnos. Son espacios destinados exclusivamente para el desarrollo de ejercicios prácticos que los alumnos pueden realizar a nivel individual o en pequeños grupos (seminarios de biblioteca o videoteca, cabinas de edición de video, cabinas de edición de audio, estudios de audio, etc.).

Todos los espacios están equipados con tecnologías y recursos que son actualizados de acuerdo con las exigencias de la docencia y las posibilidades económicas de la Universidad:

a. Aulas de clases teóricas equipadas con medios audiovisuales (micrófono, ordenador, videoprojector, vídeo, DVD, equipo de sonido, acceso a internet). Cuentan con dos pantallas para dos proyecciones simultáneas y una pizarra de tiza para las anotaciones que surjan en el transcurso de la clase. El mobiliario fue diseñado especialmente para el aula. Algunas de ellas cuentan con un sistema electrificado para que el alumno pueda conectar su ordenador portátil o cualquier otro dispositivo móvil (tablets, ipads, etc.), y todas tienen acceso a internet mediante conexión wifi. Las aulas cuentan además con un sistema de climatización centralizado para crear un entorno agradable y cómodo.

b. Equipamiento de Biblioteca. La biblioteca cuenta con 372 plazas de lectura, de las cuales 33 plazas son colectivas y 56 están destinadas a trabajos en grupo. Posee 28 ordenadores de consulta pública y 37 ordenadores portátiles para préstamo, 5 lectores para e-book, 2 escáneres de uso público, una pantalla LED informativa, una máquina de auto-préstamo y un sistema de préstamo de radiofrecuencia (RFID).

c. Equipamiento de Videoteca. Cuenta con 19 reproductores de DVDs y una sala para proyecciones

destinada exclusivamente a la docencia, dotada de un sistema HOME CINEMA Studio y 33 plazas.

d. Equipamiento de Aulas de Informática. La Facultad cuenta con 4 aulas de informática dotadas cada una de 40 ordenadores y 1 seminario de informática, con 20 ordenadores. Todos los espacios disponen de un videoprojector, una pantalla, microfonía y una pizarra de rotuladores para anotaciones durante la clase. Todos los ordenadores tienen conexión a red. Además, las aulas informáticas ponen a disposición del alumno un extenso abanico de aplicaciones, entre las que destacamos, los paquetes de Adobe Master Collection, QuarkXPress, Final Cut, Express, etc.

e. Equipamiento de Medios Audiovisuales. Los medios audiovisuales del Centro se componen de 3 estudios de televisión, 10 cabinas de audio, 2 aulas de radio, 3 estudios de radio, 2 aulas de edición de video, una sala de grafismo 3D, un aula de videojuegos, una sala de duplicación de video y un laboratorio fotográfico

Para facilitar a los alumnos tanto el visionado de materiales como la consulta de medios en el seguimiento y el complemento de la docencia, así como para el progreso de sus investigaciones, la Facultad pone a su disposición los siguientes servicios:

- Biblioteca
- Hemeroteca y Fototeca
- Videoteca
- Sala Home Cinema
- Seminarios
- Salón de actos y de grados.

Por su especial relevancia dentro de la docencia, desglosaremos más pormenorizadamente los recursos que ofrece la Biblioteca de la Facultad de Comunicación (se adjunta informe realizado por la Responsable de la Biblioteca, María Dolores Rodríguez Brito, como evidencia 11).

La Biblioteca de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla nace en el mismo momento de la creación de la Facultad, es decir en el año 1989 en el edificio de la Calle Gonzalo Bilbao. Forma parte de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que es un servicio centralizado, y en la actualidad se ubica en la primera planta del edificio de la Facultad de Comunicación desde el año 2003 (Avda. Américo Vespucio s/n de la Isla de la Cartuja en Sevilla). Consta de dos puntos de servicio: Biblioteca y Videoteca, que abarcan un total de 1500 m<sup>2</sup>. La Biblioteca cuenta con un amplio horario de apertura de lunes a viernes: de 8:00 a 21:00 h., lo que supone un total de 236 días de apertura anual. El equipo humano que trabaja en la misma está formado por 11 personas pertenecientes a las categorías de Ayudantes de Biblioteca, Facultativo de Biblioteca y Técnicos Especialistas de Bibliotecas, repartidos por turnos en horario de mañana y tarde. Según los datos que constan en la Memoria de la Biblioteca Universitaria 2014, podemos mencionar las siguientes cifras:

Nº de Usuarios totales: 3473

Nº de alumnos de Doctorado 115

Nº de alumnos de Máster 169

Total alumnos Postgrado 284

Personal Docente 124

Pas 57

En cuanto a infraestructuras y equipamiento, las instalaciones de la Biblioteca ofrecen una Sala de lectura de libre acceso en la que se encuentra una colección de 43.000 ejemplares impresos, 372 puestos de lectura individuales con conexión a la red eléctrica, conexión Wifi, puestos adaptados a personas con discapacidad motora y visual, puestos informáticos de consulta, una máquina de auto-préstamo y dos escáneres al público.

La Biblioteca dispone de 7 salas de trabajo en grupo. 3 en la Sala de libre acceso con capacidad para 12 personas y 3 Salas en la Videoteca con una capacidad de 6 personas. Las reservas de las salas de trabajo se hacen desde la página Web de la Biblioteca. La Videoteca dispone de 12 cabinas de Visionado y una Sala Home Cinema para uso docente. La Biblioteca cuenta con 16 equipos PC de uso interno, 25 PC de uso público, 37 ordenadores portátiles, 5 e-book, 4 escáner, 1 pantalla informativa, 1 pantalla interactiva, 14 reproductores de DVD. Las mesas de la Sala de lectura se encuentran electrificadas. Los metros lineales de estantería son 2.324 en libre acceso y 1016 en depósito.

Por otro lado, el centro cuenta con un sistema de detección-extinción contra incendios, un plan de autoprotección, un libro de control de aparatos elevadores y un sistema de cámaras de vigilancia para la seguridad del edificio.

Los recursos actuales de la Facultad de se adecuan positivamente a las características del título, facilitando tanto al alumnado como al profesorado la infraestructura necesaria para el desarrollo global del Máster (se adjunta inventario general de la Facultad como evidencia 9). La accesibilidad al material informático a través de ordenadores y a través de programas especializados en escritura de guión se ha convertido en un factor imprescindible para la impartición del título.

El máster cuenta con un aula propia en el interior de la Videoteca, lo que facilita no solo las clases ordinarias, sino el uso de la misma en horarios extraacadémicos para los talleres y jornadas que se organizan para los alumnos y profesores en horarios de mañana. La posibilidad de movimiento de los puestos posibilita el trabajo en equipo de los alumnos cuando son distribuidos por grupos. Por lo demás, los alumnos del Máster cuentan con todos los beneficios de infraestructuras del centro: Biblioteca de libre acceso, Videoteca, platós, salas de edición, salas de estudio, salas de reuniones de investigadores (para elaborar trabajos en grupo), etc. Las salas de ordenadores, equipadas con programas específicos para escritura de guión, convierte estas salas en aulas idóneas para desarrollar los conocimientos teóricos impartidos anteriormente por el conjunto de la plantilla docente.

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

Además de los medios e infraestructuras materiales, la Facultad de Comunicación cuenta con un gran equipo humano que redundará en la calidad del título, y que está organizado por servicios, cuyo trabajo garantiza el mantenimiento y el buen funcionamiento de las instalaciones y de los laboratorios de medios. Estos servicios universitarios continuamente informan de las eventualidades y de las reparaciones necesarias al Administrador del Centro y al Vicedecano de Infraestructuras durante el curso académico. Para ello, se ha dispuesto un sistema de comunicación entre el profesorado, el alumnado y los técnicos de los servicios que permita a la dirección del Centro estar informado de las incidencias que puedan surgir durante el curso. Los Servicios de la Facultad se agrupan del siguiente modo:

- Servicios Audiovisuales 1 (Localizado en la Planta Baja). Poseen un coordinador y un equipo formado por 8 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). Su área de responsabilidad cubre el buen funcionamiento de los estudios de televisión y el mantenimiento de los equipos portátiles de iluminación, sonido e imagen (ENGs, Trípodes, etc.). Este equipo de técnicos audiovisuales 1 tiene además encomendado el mantenimiento de los equipos audiovisuales e informáticos de las Aulas de Teoría, Salón de Grados y Salón de Actos. En estos últimos espacios, además, se ocupan de la realización y el registro audiovisual de los eventos académicos de la Facultad (conferencias, seminarios, actos académicos, etc.).
- Servicios Audiovisuales 2 (Localizado en la Planta Primera). Poseen un coordinador y un equipo formado por 6 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). Su área de responsabilidad cubre los laboratorios de sonido (estudios de radio, aulas de posproducción de video y audio, aula de videojuegos, laboratorio fotográfico, etc.). Este equipo de técnicos audiovisuales 2 tiene además encomendada la

producción de los proyectos de radio que realiza la Facultad de Comunicación (Aula Abierta).

- Servicios de Aulas de Informática (Localizado en la Planta Segunda). Poseen un coordinador y un equipo formado por 3 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio está centralizado por la Universidad de Sevilla, dependiendo del Servicio de Informática y Comunicación (SIC). La Facultad de Comunicación cuenta con 4 aulas informáticas y un seminario informático, dotadas de equipos Apple y PCs. Además, cuenta con aplicaciones de informática gráfica, de ofimática, de comunicación y de edición video y audio.
- Servicios de Biblioteca y Videoteca (Localizado en la Planta Primera). Poseen un coordinador y un equipo formado por 11 técnicos de bibliotecas que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio está centralizado por la Universidad de Sevilla, dependiendo de la Biblioteca Universitaria. La Facultad cuenta con las siguientes prestaciones: 1) Préstamo de documentos; 2) Préstamo de portátiles; 3) Préstamo interbibliotecario; 4) Acceso a sala de trabajos en grupo; 5) Impresora-escáneres y conexión wifi; 6) Servicios de información; 7) Cursos de formación; y 8) Asesoramiento para docentes.
- Servicio de Conserjería del Centro (Localizado en la Planta Baja). Poseen un encargado de equipo de mañana, un coordinador de tarde y un equipo formado por 8 técnicos de conserjería que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio se ocupa, respecto a la docencia, del buen funcionamiento, del estado de las aulas y de su equipamiento.

El Personal de Administración y Servicios pone a disposición del alumnado, y también del profesorado, los medios necesarios y suficientes para la impartición del Máster de manera positiva, facilitando el desarrollo normal de cada curso académico, tanto en la Biblioteca del Centro como su Filmoteca (con más de 13.000 títulos). Al no tratarse de un Máster de ciencias experimentales no necesita asignación de técnicos o maestros de taller. El PAS son los correspondientes al Centro, como parte de sus funciones laborales.

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Nuestro centro tiene habilitada aulas para el acceso de alumnos con minusvalía, en los que se han dispuesto espacios especiales para la entrada de sillas de ruedas. Estas adaptaciones continúan. Por ejemplo, en este curso 2015-16 hemos gestionado la adecuación de un aula para la docencia de una profesora que requería estabilidad de temperatura en la clase .

Contamos asimismo con asistencia técnica en las aulas de teoría con un número de teléfono móvil para aquellos problemas con los medios durante la impartición de la clase y se realiza un seguimiento de los equipos averiados mediante el campo de "incidencias" en la hoja de firmas del profesor.

En cuanto a servicios de la Facultad de Comunicación que tienen relación directa con la metodología-aprendizaje, desde la Facultad se han adquirido este año más licencias de software; por ahora no hay otras necesidades de infraestructuras en los Másteres. También se ha reactivado el trabajo de las Comisiones de Medios Audiovisuales y de Informática. A través de la Comisión de Medios Audiovisuales se ha puesto en funcionamiento un nuevo sistema informático online de reservas de medios y laboratorios del centro. El sistema ha sido bien acogido y se han recibido felicitaciones del PDI y el PAS. El sistema ha permitido la detección de errores y mal funcionamiento de las reservas, que han sido corregidos a comienzos del curso (por ejemplo, el sistema anterior no detectaba los ex alumnos del Centro que acababan sus estudios y continuaban realizando reservas de medios). La Comisión Informática se ha constituido este curso con el espíritu de un foro donde PDI, PAS y alumnos aportarán sus ideas de mejora de las infraestructuras y el avance de los servicios de sus recursos humanos.

También se realiza una ordenación conjunta (entre Ordenación Académica e Infraestructuras) de los medios y los laboratorios desde comienzo del curso académico. Ello permite conocer la ocupación de la docencia

oficial de los espacios, pudiéndose ordenar toda la Formación Permanente de nuestro Centro, sin entorpecer las clases de los Grados y los Posgrados.

En este curso académico, el Equipo Decanal ha participado en la convocatoria oficial de infraestructuras del Plan Propio de la Universidad de Sevilla. Gracias a la ayuda conseguida, se ha financiado la remodelación de las Aulas de Edición de Vídeo (véase evidencia 10). Consiste en una organización nueva que exige un nuevo mobiliario técnico y la adquisición de más equipos informáticos. Con ello hemos logrado duplicar el número de alumnos por aula (de 20 a 40 alumnos), ya que el espacio se encontraba infrautilizado. Ahora, los profesores pueden impartir mejor su docencia y los alumnos trabajar con más comodidad en el aula. Desde el mismo Plan Propio, en su convocatoria para Informática, hemos conseguido financiación para la ampliación de licencias Adobe (en un total de 19 licencias). Con ello también hemos logrado mejorar sustancialmente la docencia en la aulas informáticas, que sufría atascos por la falta de este software en los ordenadores de trabajo de los alumnos. Además, se ha remodelado el seminario 4 de la planta baja, dotándolo de la tecnología de un aula de teoría para la impartición de clases de másteres y cursos de doctorado.

Los diversos problemas que han ido surgiendo en el desarrollo de los cuatro cursos académicos, como la escasez de espacio en el aula (curso 2013/14), la sustitución de una lámpara de proyección motivada por el desgaste y algún que otro incidente de menor importancia, se han ido solucionando de manera diligente por los servicios de infraestructura y recursos. A lo largo de estos cuatro cursos académicos se han producido incidentes que se ajustan a un Máster como este, pero tanto el equipo de infraestructura como el equipo directivo del Máster y los docentes del mismo han ido resolviendo y mejorando los diversos problemas que han ido surgiendo, como es esperable en el normal desarrollo de un centro de educación superior.

Asimismo, por parte del Servicio de Informática y Comunicaciones, se ha recogido un compendio de recomendaciones y buenas prácticas en el ámbito de la Gestión de Servicios TIC aplicados a la docencia en los centros propios de la Universidad de Sevilla (evidencia 7).

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

Los servicios de orientación académica y profesional como son el SACU, principalmente, se han visto reforzados por la visita de profesionales del sector (guionistas y cineastas-guionistas), algunos de ellos con dos o más premios Goya recientes en su haber. Dichos profesionales han contribuido, no solo a la formación de los alumnos, sino también a transmitir una visión cercana de la profesión audiovisual, siempre en relación con el guión. Entre todos estos servicios, el alumnado ha concluido sus estudios de Máster con una visión global sobre los conocimientos recibidos y su aplicación a la empresa audiovisual. Por otro lado, en la parte final del curso existe un módulo de empresa audiovisual donde en forma de asignaturas obligatorias se enseña a los alumnos al emprendimiento audiovisual y a la localización de ayudas y subvenciones autonómicas, nacionales y de la CEE necesarias para completar la búsqueda de salidas profesionales por cuenta ajena o propia.

Desde la Facultad de Comunicación, además de gestionar y asesorar en materia de prácticas, también se realizan acciones de orientación y fomento del emprendimiento y autoempleo: gracias a la oficina de atención al emprendedor, abierta al público de L-V, se ofrece:

- Información sobre viveros
- Información sobre formas jurídicas
- Información sobre concursos empresariales
- Jornadas de emprendimiento aplicadas al ámbito de la comunicación
- Servimos de enlace y difusión con la OTRI

Asimismo, se realizará durante el curso 15/16 una mesa redonda sobre el futuro de la comunicación y la realidad mediática: charla abierta, con profesionales y estudiantes actuales, así como egresados, del mundo

de la comunicación, para que den su visión y aporten sus experiencias personales. Además, existe una Preincubadora para Empresas de Comunicación (Premcom) que, de la mano de la OTRI, ofrece a los estudiantes la posibilidad de comenzar un proyecto empresarial con muy bajo coste (0 €) en unas instalaciones de la universidad (en este caso, de la Facultad de Comunicación) y con el apoyo y asesoramiento de expertos en materia de emprendimiento y de comunicación.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El acceso a la Biblioteca, Filmoteca, salas de ordenadores y otros recintos habilitados para los alumnos matriculados en el Máster convierte la Facultad de Comunicación en un espacio óptimo para impartir y desarrollar un Máster de naturaleza audiovisual

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Durante los cuatro cursos anteriores, el único problema de debilidad se produjo en el curso 2013/14, cuando se duplicó el número de alumnos debido al acuerdo asumido por el Rectorado con la Universidad de Santo Domingo. Dicha debilidad se solucionó en su momento con un cambio de aula que duplicaba en su capacidad el espacio utilizado los demás cursos académicos.

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Entendiendo la definición de programa de una asignatura como el instrumento mediante el cual los Departamentos desarrollan los objetivos docentes de la misma, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación y según la evidencia 1, en el último año del Máster se han entregado en forma y plazo el 100% de los programas y los proyectos docentes.

Dada la naturaleza del máster y atendiendo a la evidencia 34, la mayor parte de la docencia está centrada en asignaturas de carácter teórico-práctico. Se puede considerar que el grado de satisfacción de los alumnos con la enseñanza es pleno, según la evidencia 37.2 no se han recibido ninguna queja, ni incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia interpuestas a través del buzón electrónico, ni quejas e incidencias relacionadas con la evaluación de los aprendizajes.

Las prácticas en empresa realizadas en el último curso han sido completadas y superadas con éxito por el total de alumnos matriculados en la asignatura, sin obtener en ningún caso renuncia o rescisión de las mismas. Obteniendo además el 100% de satisfacción tanto de los tutores externos de las prácticas como de los estudiantes que han cursado la asignatura, tal y como se puede comprobar en la evidencia 40.2. Se adjunta el histórico de empresas donde los diferentes alumnos de cada una de las promociones del Máster han podido realizar sus prácticas. Todas las prácticas ofertadas están directamente relacionadas con las competencias del título. Así, para el Máster en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual, las prácticas ofertadas versan sobre guión y dirección de narrativa en todas sus formas y con sus habilidades, según consta en el plan de estudios ([http://www.us.es/estudios/master/master\\_M088?p=4](http://www.us.es/estudios/master/master_M088?p=4)) y según las labores requeridas para estos titulados.

Las calificaciones medias de los alumnos que han cursado el Máster es de Sobresaliente en un 43,89%, según la evidencia 36, de un 36,60% de notables y un 14,68 de aprobados, únicamente un porcentaje de 3,92% de los alumnos matriculados en el histórico global del Máster no se han evaluado. Respecto a los Trabajos Fin de Máster, el número de alumnos que han superado el mismo en la primera convocatoria es bastante elevado, como indicador de la última promoción, el 57% de los alumnos han superado el mismo en su primera convocatoria. Las distintas asignaturas del título, disponibles en [http://www.us.es/estudios/master/master\\_M088?p=7](http://www.us.es/estudios/master/master_M088?p=7), detallan en sus respectivos programas los sistemas de evaluación y criterios de calificación (véase evidencia 19).

### FORTALEZAS Y LOGROS

1. Destacar como principal fortaleza el carácter teórico-práctico del global de la docencia impartida en el Máster
2. La carencia de quejas o incidencias presentadas por los alumnos respecto a la calidad docente y al sistema de evaluación demuestran una sinergia positiva en la relación profesores-alumnos en el desarrollo global del proceso de evaluación
3. El cumplimiento en plazo de la entrega de programas y proyectos docentes del 100% de asignaturas permite a los alumnos acceder de forma anticipada al material que luego se desarrollará
4. Elevado número de alumnos que presentan el Trabajo Fin de Máster en su primera convocatoria

5. El desarrollo de una guía de información práctica y útil para los alumnos a través de un archivo que se incluye en adjunto sobre la normativa de los Trabajos Fin de Máster aplicables al título

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Incumplimiento por parte de los alumnos a la hora de entregar en plazo y forma los trabajos para la calificación de las asignaturas e, incluso algunos, los TFMs. La medida adoptada desde el curso 2014-2015 ha sido la de proporcionarles un calendario de entregas aprobado por la CAM, desde una semana antes de empezar el curso, publicado además en la web del Máster y recordado en fechas previas a través de Facebook, Twitter y por correo electrónico.

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

Aunque la satisfacción del alumnado con el Máster ha oscilado curso a curso, se trata de una valoración, en general, bastante mejorable. Más positivo es el grado de satisfacción del profesorado con el título, que entre el curso 2010-2011 y 2014-2015 nunca ha bajado del 7,25. A pesar de que esta valoración se mantiene entre los profesores, se están planteando mejoras de cara al futuro fruto de la experiencia adquirida como puede verse en otros criterios y evidencias, como forma de auto-exigencia.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, mantiene igualmente su valoración en cifras apreciables, aunque ligeramente inferiores por lo general a la satisfacción que tiene el profesorado con el título: entre el curso 2010-2011 y 2014-2015, este colectivo ha otorgado consecutivamente valores de 6,33 - 5 - 7,8 - 6,13 - y 7,56. Por otro lado, los distintos coordinadores y gestores que hasta el momento han dirigido el Máster han mostrado siempre una implicación y valoración altas respecto al mismo. En cuanto a la satisfacción de los empleadores, los Indicadores del sistema Logros no arrojan datos al respecto; sí lo hacen, en cambio, en lo relativo a la satisfacción de los egresados con la formación recibida, que en el curso 2012-2013 era máxima (100%), en el curso 2013-2014 desciende un poco (61,54%), y aumenta en el 2014-2015 (80%).

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

La valoración sobre los profesores según las encuestas ha ido en aumento desde el primer año en que se impartió el título (4,12) hasta el curso 2014-2015, en el que se obtuvo de media un 4,22 sobre 5. Esto es fruto del esfuerzo por parte de los profesores a la hora de perfeccionar la metodología docente y la coordinación entre las distintas materias que se imparten. También se ha hecho un esfuerzo para coordinar las prácticas realizadas en cada uno de los módulos.

Puede citarse asimismo el 0% relacionado con quejas e incidencias de calificación o docencia.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.**

El sistema Logros no ofrece indicadores de satisfacción sobre prácticas hasta el curso 2014-2015, donde alcanzan niveles del 100% tanto el nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas, como el nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. Hay, por tanto, una alta satisfacción según las encuestas entre los estudiantes en prácticas, ya que en el Máster se les capacita para realizar un trabajo profesional. Los conocimientos adquiridos por los egresados les capacitan para introducirse en el mundo laboral, y los empleadores se encuentran con egresados que conocen las exigencias del mercado.

#### Otros indicadores de satisfacción

Entre el curso 2010-2011 y el 2014-2015, la opinión sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web ha pasado, en el caso de los estudiantes, por distintas oscilaciones: 5 - 3,25 - 5,75 - 6,07 - 5; en el caso de los profesores, ha sido más estable (y favorable), moviéndose entre valores de 7,67 y 8,11; y en el PAS ha tenido una evolución numérica cambiante, pero en progresión favorable desde el curso 2010-2011 (5,33) al 2014-2015 (7.22), evidenciando una subida de casi dos puntos.

En cualquier caso, el hecho de que en el curso 2014-2015 las calificaciones de los tres colectivos sea de un aprobado o superior es un indicio positivo.

Lo mismo puede decirse de los recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas interpuestos por los estudiantes, y de las quejas interpuestas, que son inexistentes en todos los cursos.

Podemos citar asimismo los siguientes indicadores:

- Mayor demanda cada año
- Mayor grado de profesionalidad entre los egresados.
- Mayor satisfacción entre los alumnos tanto sobre las materias impartidas como sobre el método didáctico utilizado y sobre los profesores
- Aumento de la reputación del Máster con un 33% de alumnos procedentes de otras universidades españolas y latinoamericanas.

### **Indicadores de rendimiento**

#### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

La demanda del primer año fue de un 76%, un 103% el segundo; sufrió una bajada el tercer año (2012-13) hasta el 56% al subir las tasas un 200 por 100. Se incrementó hasta un 173% en el cuarto año (2013-14), fruto de un convenio de la Universidad de Sevilla con la República Dominicana, y se normalizó en 2014-15 con un 76%.

En cuanto a la matriculación, se ha mantenido con una media de 39,6 alumnos en los cinco años, con un pico a la baja en 2012/13 y al alza en el 2013/14. El máximo de alumnos del Máster es de 30 por año académico. La media de 39.6 viene motivada por el curso en el que, en virtud de convenio firmado con República Dominicana, el número de alumnos casi se duplicó, como se indica en el párrafo anterior.

El último año, el Máster ha tenido una demanda de 60 solicitudes, siendo la mitad la capacidad del mismo. En el año en curso, un 33% de los alumnos matriculados procede de otras universidades españolas o extranjeras, lo que significa un aumento de la reputación del Máster fuera de nuestro distrito universitario.

El histórico que nos ofrecen los indicadores de evolución en los cuatro años arroja una alta satisfacción con respecto a la eficiencia del título, que comenzó con un 47.37% hasta alcanzar la actual cifra de 95.62%. A ello se suma el ilusionante grado de éxito del título, situado en un 99.37, más el 100% de éxito del TFM. Es de considerar la bajada en las calificaciones de dichos TFMs, situada actualmente en un 8.57, frente a los 9.3 iniciales del primer año académico, motivada por un mayor nivel de exigencia por parte de las comisiones evaluadoras.

El porcentaje de demanda último, situado en un 76,67%, es exactamente el mismo que en el primer año, lo que demuestra que el Máster ha mantenido un equilibrio en cuanto a resultados y rendimiento capaz de convertirlo en un título atractivo y necesario entre los discentes.

### **Inserción laboral**

#### **Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.**

La adecuación de la actividad laboral a la titulación ha oscilado según los datos disponibles acerca de los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, hasta llegar a un 40% en el año pasado. Esto es debido al carácter profesionalizante del Máster y al elevado número de prácticas que se realizan, cuyo objetivo es preparar a los alumnos para su incorporación al mundo laboral (de hecho, en el curso 2012-2013, la adecuación de la actividad laboral llegó al 100%). Se adjunta como evidencia 9 el cuestionario a los

egresados en Máster de la Universidad de Sevilla sobre inserción laboral. Por otro lado, el porcentaje de egresados ocupados iniciales ha pasado del 33,33% en el curso 2012-2013 al 50% en el 2014-2015.

### **Sostenibilidad**

**Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

El título incrementa año tras año la demanda entre el alumnado. Se dispone de profesorado cada vez más competente y especializado. También las infraestructuras son adecuadas. La satisfacción de los egresados con las enseñanzas recibidas, y la satisfacción de los empleadores de prácticas, van en aumento. Por tanto la sostenibilidad del título es muy adecuada.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Aumento de la demanda, que se ha visto incrementada con alumnos procedentes de otras universidades españolas y latinoamericanas.

2. Datos favorables sobre la satisfacción de los egresados

3. Plan de mejora realizado como fruto de la experiencia y adecuándose a las necesidades del alumnado

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Aunque desde el Secretariado de Empleo y Prácticas en Empresas de la US se han puesto en marcha encuestas sobre inserción laboral referidas al empleo de los alumnos egresados, los datos no son suficientes. Para ello se implementará un sistema de contacto con antiguos alumnos para recabar información sobre empleos, destinos y tipos de contratos y puestos desempeñados por los mismos.

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

EVIDENCIAS
1.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE1MTEwMzE0MDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE1MTEwMzE0MDcucGRm</a> ]
2.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE1MTEwMzE0MDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE1MTEwMzE0MDkucGRm</a> ]
3.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE1MTEwMzE0MDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE1MTEwMzE0MDkucGRm</a> ]
4.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE1MTEwMzE0MDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE1MTEwMzE0MDkucGRm</a> ]
5.- 6.1 Información Pública disponible - Documentación SGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTEwNDEzMzgcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTEwNDEzMzgcucGRm</a> ]
6.- 6.2 Información Pública disponible - Resultados indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE1MTEwNTA4NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE1MTEwNTA4NTkucGRm</a> ]
7.- Folleto promocional del título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTIwOTEzNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTIwOTEzNTAucGRm</a> ]
8.- 2 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE1MTIyMTEyMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE1MTIyMTEyMjMucGRm</a> ]
9.- Folleto Master de Guión 1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE1MTIyMTEyMzcuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE1MTIyMTEyMzcuanBn</a> ]
10.- Folleto Master de Guión 2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE1MTIyMTEyMzguanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE1MTIyMTEyMzguanBn</a> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTEwNDA5NDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTEwNDA5NDIucGRm</a> ]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE1MTEwNDA5NDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE1MTEwNDA5NDIucGRm</a> ]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE1MTEwNDA5NDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE1MTEwNDA5NDIucGRm</a> ]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12

- Plan de Mejora 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE1MTEwNDA5NDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE1MTEwNDA5NDIucGRm</a> ]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE1MTEwNDA5NDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE1MTEwNDA5NDIucGRm</a> ]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MTEwNDA5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MTEwNDA5NDMucGRm</a> ]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MTIxNjEyNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDE1MTIxNjEyNTYucGRm</a> ]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTEwNDEzNDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTEwNDEzNDEucGRm</a> ]
10.- Encuesta calidad prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MTIxMTE3NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MTIxMTE3NTIucGRm</a> ]
11.- Reglamento funcionamiento FCOM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTIxNDE5NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTIxNDE5NTUucGRm</a> ]
12.- Acta Junta Facultad 14.01.2015 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE1MTIxNTEzMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE1MTIxNTEzMjYucGRm</a> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### EVIDENCIAS

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTEwNDEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTEwNDEyMTgucGRm</a> ]
2.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE1MTEwNDEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE1MTEwNDEyMTgucGRm</a> ]
3.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTEwNDEyMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTEwNDEyMjMucGRm</a> ]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE1MTEwNDEyMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE1MTEwNDEyMTgucGRm</a> ]
5.- Normativa TFM de Centro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE1MTEyNjE1MTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE1MTEyNjE1MTcucGRm</a> ]
6.- Normativa TFM Guión [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE1MTEyNjE1MTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE1MTEyNjE1MTcucGRm</a> ]
7.- Gestión de prácticas - Charla informativa [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE1MTIxMTE3NDcuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE1MTIxMTE3NDcuanBn</a> ]
8.- Informe Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE1MTIxNTEzNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE1MTIxNTEzNDUucGRm</a> ]
9.- Reglamento Junta Facultad de Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE1MTIxNzlwMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE1MTIxNzlwMjMucGRm</a> ]
10.- Normativa prácticas FCOM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTIxNzlwMjMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTIxNzlwMjMucGRm</a> ]

11.- 13 Memoria de Verificación actualizada

- Memoria de Verificación actualizada

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MTIyMTEyMjMucGRm> ]

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15

- Relación de profesores Curso 14-15

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MTEyMTEyNTEucGRm> ]

2.- 18.1 Actuaciones, el Centro

- Actuaciones, el Centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTIwNDE3NDUucGRm> ]

3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado

- Resultados de Indicadores de profesorado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTEyMTE1MjEucGRm> ]

4.- 19.1 Normativa TFC

- Normativa TFC

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTEwNTEzMzkucGRm> ]

5.- 19.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto

- Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MTIwNDE5MjkucGRm> ]

6.- 20 Relación de profesores TFC

- Relación de profesores TFC

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MTEyMTEyNTEucGRm> ]

7.- 21 Relación de profesores prácticas externas

- Relación de profesores prácticas externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEyMTEyNTEucGRm> ]

8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US

- Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTEwNTEzMzkucGRm> ]

9.- 22.2 Centro

- Normativa prácticas Facultad Comunicación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MTIwNDE3NTYucGRm> ]

10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP

- Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MTEwNTEzMzkucGRm> ]

11.- 23.2 POD y horarios

- Horarios

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MTEyNTE4NDUucGRm> ]

12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente

- Resultados de Indicador evaluación docente

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEyNjA5MTUucGRm> ]

14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD

- Documento elaborado con web del IIPPD

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEwNTEzMzkucGRm> ]

15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE1MTEwMjEyMzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE1MTEwMjEyMzMucGRm</a> ]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE1MTEwNTEzMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE1MTEwNTEzMzkucGRm</a> ]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTEwNTEzMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTEwNTEzMzkucGRm</a> ]
18.- Sistema de coordinación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MTEyNTE4MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MTEyNTE4MTMucGRm</a> ]
19.- Curso formación profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTEyNTE4NDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTEyNTE4NDUucGRm</a> ]
20.- Convenio SGAE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTEyNTIxMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE1MTEyNTIxMDkucGRm</a> ]
21.- Proyecto innovación con UMA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE1MTEyNjE1MjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE1MTEyNjE1MjUucGRm</a> ]
22.- 22.2 Centro - Manual tutor académico prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE1MTIwNDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE1MTIwNDE3NTYucGRm</a> ] - Manual empresas prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE1MTIwNDE3NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE1MTIwNDE3NTYucGRm</a> ] - Prácticas - indicaciones tutores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE1MTIxMDEzNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE1MTIxMDEzNDMucGRm</a> ]
25.- 23.2 POD y horarios - POD Máster Guión [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE1MTIxNjExNDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE1MTIxNjExNDcucGRm</a> ]
26.- Memoria de Investigación Departamento 2014 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTIyMTEwNDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTIyMTEwNDcucGRm</a> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

#### EVIDENCIAS

1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE1MTIwOTE0MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE1MTIwOTE0MjYucGRm</a> ]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MTEwNjEzNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MTEwNjEzNTIucGRm</a> ]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE1MTEwOTA4MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE1MTEwOTA4MzUucGRm</a> ]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTIwMzA3NDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE1MTIwMzA3NDkucGRm</a> ]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE1MTEwNjEzNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE1MTEwNjEzNTIucGRm</a> ]

7.- Decálogo apoyo TIC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTIxMDEzNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTIxMDEzNTcucGRm</a> ]
8.- Premcom [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTIxMTE4MzUuanBn">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTIxMTE4MzUuanBn</a> ]
9.- Inventario general Facultad de Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE1MTIxNDEzNTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE1MTIxNDEzNTQucGRm</a> ]
10.- Participación ayudas infraestructuras US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MTIxNjExMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE1MTIxNjExMDkucGRm</a> ]
11.- Informe Biblioteca Facultad de Comunicación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE1MTIyMDEzMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE1MTIyMDEzMDkucGRm</a> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

**EVIDENCIAS**

1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE1MTEwOTEzMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE1MTEwOTEzMjYucGRm</a> ]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE1MTEyNjExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE1MTEyNjExMzQucGRm</a> ]
3.- 34. Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE1MTIxMDA3MzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE1MTIxMDA3MzcucGRm</a> ]
4.- 35. Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MTEwOTEzMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MTEwOTEzMjYucGRm</a> ]
5.- 36. Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE1MTEyNDExNTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE1MTEyNDExNTUucGRm</a> ]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTEwOTEzMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTEwOTEzMjYucGRm</a> ]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE1MTEyMjE0MTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE1MTEyMjE0MTEucGRm</a> ]
8.- 38. TFG/M - TFG/M (Sobresaliente y MH) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE1MTIxMTE5NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE1MTIxMTE5NDMucGRm</a> ]
9.- 39. Prácticas - Prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE1MTEyNjE4MjQueGxzeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE1MTEyNjE4MjQueGxzeA==</a> ]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MTEwOTEzMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE1MTEwOTEzMjYucGRm</a> ]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE1MTEyNzA3NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE1MTEyNzA3NTIucGRm</a> ]
12.- 41. Procedimiento P11 - Procedimiento P11

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MTEwOTEzMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE1MTEwOTEzMjYucGRm</a> ]
13.- 35.2 Sistemas de evaluación - Proyectos docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE1MTEyNTE5NTMucmFy">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE1MTEyNTE5NTMucmFy</a> ]
14.- 39. Prácticas - Convenios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE1MTIwNDE5MDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE1MTIwNDE5MDEucGRm</a> ] - Seguros [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE1MTIwNDE5MDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE1MTIwNDE5MDEucGRm</a> ] - Número de estudiantes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE1MTIxNTE4NDAueGxz">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE1MTIxNTE4NDAueGxz</a> ]
17.- 38. Información sobre estructura y funcionamiento del título - Guía del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MTIxNzE4MjAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MTIxNzE4MjAucGRm</a> ]
18.- 38. TFG/M - TFG/M Notable [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTIxNzE4NDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTIxNzE4NDEucGRm</a> ]
19.- 35. Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación por asignaturas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE1MTIyMzEwNDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE1MTIyMzEwNDEucGRm</a> ]

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

EVIDENCIAS
1.- 42.1 Resultados de Indicadores de SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE1MTExMjE0MzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE1MTExMjE0MzYucGRm</a> ]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE1MTIwMTEwNDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE1MTIwMTEwNDYucGRm</a> ]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE1MTIwNDExMzMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE1MTIwNDExMzMucGRm</a> ]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE1MTIxNjE5NTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE1MTIxNjE5NTAucGRm</a> ]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE1MTEzMDExNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE1MTEzMDExNTgucGRm</a> ]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE1MTIwMTEwMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE1MTIwMTEwMDQucGRm</a> ]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE1MTIxMDExMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE1MTIxMDExMzkucGRm</a> ]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MTExMzEzMzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MTExMzEzMzYucGRm</a> ]

9.- Cuestionario inserción laboral

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTIyMTEzMjUucGRm> ]